

El Sol de Morelia

Morelia, Michoacán, 5 de octubre de 2020

Michoacanos darán el grito desde casa y con ley seca

El gobernador de Michoacán anunció la suspensión de la venta de alcohol para este 15 de septiembre



Foto: Archivo | El Sol de Morelia

Zuhey Medina | El Sol de Morelia

Morelia, Michoacán (OEM- Infomex).- Silvano Aureoles Conejo, **gobernador de Michoacán** indicó que este 15 de septiembre se suspenderá la **venta de alcohol** en la entidad, lo anterior fue anunciado la noche del viernes a través de sus redes sociales.

Esta medida se suma a las informadas en días previos, en las que se dio a conocer que el mandatario había girado la instrucción de **suspender las verbenas populares** y desfiles para esta celebración del **Aniversario de la Independencia de México**, como medida de prevención para la contener el **contagio del Covid-19**.



Foto: Archivo | El Sol de Morelia

Por otra parte, sólo se llevarán a cabo **algunos actos cívicos** siguiendo las medidas de salud, por lo que serán con poca afluencia.

El anuncio sobre la ley seca en el estado fue compartido en una imagen, acompañada de un breve mensaje por parte de **Silvano Aureoles** que declaró “¡Celebremos el amor a México y el orgullo de ser mexicanos sin ponernos en riesgo!”.

¡Celebremos el amor a México y el orgullo de ser mexicanos sin ponernos en riesgo! mx
pic.twitter.com/j6a9kUkmin

— Silvano Aureoles (@Silvano_A) September 12, 2020

Previamente el **gobierno municipal de Uruapan** se había adelantado, cuando en la sesión extraordinaria de cabildo realizada este viernes, en el que el que la encargada de despacho de la Presidencia Municipal, **Norma Adriana Magaña Madrigal**, enfatizó que se le daría prioridad a la salud de los pobladores y en común acuerdo con los integrantes de ese órgano, aprobaron la **prohibición de bebidas embriagantes** a partir del 12 de septiembre hasta el miércoles.

Cabe añadir, que desde que comenzaron los **casos positivos al coronavirus** en el estado y hasta el corte del 11 de septiembre, el sistema de salud ha registrado **17 mil 320 personas** que resultaron positivas al examen respectivo, de las cuales han fallecido el **7.89 por ciento**, es decir, 1,368 pacientes.

SUSCRÍBETE NUESTRA VERSIÓN DIGITAL

[FIESTAS PATRIAS](#)[MICHUACÁN](#)[LEY SECA](#)

0 comentarios

Ordenar por [Más antiguos](#)

Agregar un comentario...

[Plugin de comentarios de Facebook](#)